Escrito por JP - 18/09/2010 18:40
Buenas a todos, Mi padre tiene movilidad reducida y adquirió un vehículo hace 5 años, ahora practicamente no puede conducir el coche porque sus limitaciones no le permiten bajarse de el si alguién no le ayuda a incorporarse. Mi pregunta es: ¿se puede comprar otro vehículo que conducirian mis hermanas o yo mismo sin vender el anterior? y si es afirmativo ¿deberia abonar el impuesto de circulación del viejo o estarian exentos los dos vehículos?
Saludos y gracias.
Re: compra coche con movilidad reducida sin vender el actual Escrito por PreguntasFrecuentes - 18/09/2010 18:56
Buenass
Si ese coche de tu padre lo compró con las ventajas fiscales por minusvalía (exención del Impuesto de matriculación, e Iva Reducido al 4%), como ya han pasado más de 4 años desde la compra del mismo podéis adquirir un nuevo vehículo solicitando de nuevo todas esas beneficios fiscales.
Y no haría falta para ello que vendais el vehículo actual.
En caso de comprar un nuevo vehículo con los descuentos con minusvalía, es importante que vaya a nombre del titular con minusvalía y que este figure en el seguro como tomador, propietario.
Cada vez se están haciendo más inspecciones de Hacienda para comprobar que el vehículo realmente se utiliza para la persona con minusvalía.
En caso de que el vehículo lo conduzcais vosotros generalmente, conviene que echéis un vistazo al siguiente enlace:
Descuento por minusvalía: ¿Qué ocurre si el conductor no es la persona con minusvalía?
Respecto a la exención del Impuesto municipal de Circulación, en principio no se podrá utilizar simultáneamente para más de un vehículo. Pero confirmarlo mejor con vuestro ayuntamiento correspondiente por si acaso.
Esperamos que os sirva de utilidad.
Salu2!
Re: compra coche con movilidad reducida sin vender el actual Escrito por JP - 19/09/2010 19:07

1/2

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 3 December, 2025, 17:52
Muchas gracias, Soys los mejores.